

LA TARDE

AÑO XIX

DE LORCA

NUM. 4.929

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

JUEVES 12 MAYO 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.
MURCIA

DEL MOMENTO

EL PROGRAMA MÍNIMO

Hemos hablado muchas veces del precario estado de la Hacienda municipal, y no nos referimos solamente a Lorca, sino a España entera.

De los nueve mil trescientos municipios con que cuenta nuestra nación, enclavados en los 504.554 kilómetros cuadrados de superficie que constituyen la península, apenas si un número reducidísimo de ellos, pueden hoy levantar sus cargas atendiendo en la medida necesaria a su higienización, ensanches, ornato y embellecimiento.

No hablo de memoria. He visitado más de treinta capitales de provincias las más importantes de España, a más de ciudades tan importantes como Gijón y Jerez de la Frontera, y he de decir en honor a la más estricta verdad, que en cuanto respecta a higiene y ornato y en general a urbanización, dejan tanto que desear las capitales españolas, tanto, que excepción hecha de una docena de calles, cuando más, bien pavimentadas, en cada una de esas grandes ciudades, el resto estaban en estado tan deplorable como donde peor estén. Barcelona con su soberbio ensanche y admirables alrededores, la parte nueva de la industrial Bilbao, y sobre todo, San Sebastián, la hermosísima perla del Cantábrico, son una excepción de esta regla. Y conste que me refiero, a higienización, a ornato, a urbanización en general, prescindiendo de cuanto a edificación se refiero.

Como mis visitas a esas ciudades no eran breves, como me acompañaba un natural espíritu de observación y como por mi profesión de periodista visité muchas redacciones y departí largamente con muchos compañeros a los que debo atenciones y deferencias que no olvidaré nunca, supe, con referencia a administración y municipios, cosas que... no me sorprendieron por conocerlas ya aún antes de salir de mi tierra. Y conste que no me remonto a lejanas fechas, toda vez que las visitas a que me refiero han sido hechas en el año 25.

En el Casino de una importante

KOTEX

PARA SEÑORAS

Casa Meseguer

PLAZA de la CONSTITUCIÓN

capital del Norte, me decía cierta noche un señor:—No le extrañe a usted el abandono, el desaseo de la población. Está, en cierto modo justificado. Los viejos políticos que gobernaban la capital, atendiendo más que a la administración a la política, no es que se llevaban los cuartos, no señor,—sin negar por esto pequeñas filtraciones—lo que ocurría, es que apenas se cobraba, que no se cobraba, vamos, y nada podían hacer y estaban siempre entrampados. Han venido los Municipios o Concejos nuevos; se cobra a rajatabla, se paga religiosamente a todo el mundo, cosa que antes no se hacía, y se quedan en paz, es decir, sin fondos para mejorar y embellecer la población. Es que la Hacienda municipal está muerta en todas partes. Todos son impuestos directos, cargas que abruma y hay que apelar a los empréstitos si se quiere hacer algo.

En estos términos se expresaba aquel señor; y como en tantas partes oí cosas parecidas, y ví el característico abandono de esas ciudades que plenamente han confirmado hace unos meses en Madrid en el Congreso sobre el urbanismo en España y su deplorable estado, juzguen mis lectores si tengo razón sobrada y motivos suficientes para aconsejar y estimular a cuantos con buena voluntad y excelentes deseos nos administran y gobiernan, que vayan sin vacilación al empréstito si algo se ha de hacer en pró del país.

Es una verdad irrefutable, que vivir a estas alturas sin un solo mercado, sin una verdadera plaza de abastos, digna, decorosa e higiénica, es...verdaderamente deplorable. Hay que meditar un poco sobre la situación, sobre el aspecto repugnante de esos dos sitios que honramos con exceso portugués, llamándoles Plazas de Abastos, tanto la existente en la Ciudad, como la del populoso barrio de San Cristóbal, partida, por gala en dos, por una carretera: la de Caravaca.

A esas plazas, necesaria, forzosamente infectas dada su situación sus angostos callejones, la mezquindad de sus cochitriles, lo reducido de sus perímetros, lo infernal de sus pisos, la suma estrechez de las calles que a ellas afluyen, a esas mal llamadas Plazas de Abastos, van a parar los artículos de primera necesidad que consume una población tan numerosa como la nuestra, diariamente. En primave-

EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA GAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALZETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado
3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

PRÓXIMA APERTURA

ra y verano, numerosas mercancías se exponen en el suelo, sobre mantas o sacos o yerbajos, porque ¿dónde se han de colocar? Los puestos, obstruyen el paso, dificultan la aproximación a las garitas. Las gentes que marchan en direcciones distintas, se chocan, se apretujan, se molestan, hasta se increpan, al sufrir el codazo, el empujón, el golpe. Las bestias, se abren paso por entre la multitud, aumentan do las molestias. Gran número de mercancías están expuestas al sol, a la lluvia, al polvo; en ellas husmean u hociquean los perros, las palpa y soba el comprador, da en ellas de bruces el golfo empujado por el compañero que se divierte con la caída, o empujado por la gente que no tiene terreno donde revolverse. Y todo esto es natural que ocurra, es inevitable, no puede remediarlo nadie, no hay que culpar a nadie de ello, porque lo lleva consigo la estructura de esa Plaza, la falta material de espacio, sus pésimas condiciones tanto para vendedores como para compradores; su inutilidad manifiesta, de un modo absoluto, completo, innegable...

He aquí el primer número del programa mínimo, y corto por hoy, porque van más cuartillas de las que pensé escribir, y los gallos cantan y el día clarea y me rinde el sueño...

JUAN DEL PUEBLO

Los trece mandamientos para la felicidad conyugal

Marta Anderson ha escrito una serie de trece «noes» dedicada a las muchachas que quieren ser felices en el matrimonio.

1. No seas regañona.
2. No insistas en mandar en jefe.
3. No olvides que el matrimonio es una sociedad.
4. No esperes compartir los beneficios del matrimonio sin soportar sus cargas.
5. No mientas nunca a tu marido.
6. No seas negligente con tu esposo.
7. No permitas que una persona extraña se mezcle en tus asuntos domésticos.
8. No permitas que el bien ajeno frustre tu felicidad.

9. No dejes que tu esposo ande sin un céntimo en el bolsillo.

10. No fastidies a tu esposo con fiestas sociales.

11. No olvides que el lazo más fuerte en el matrimonio es el niño.

12. No olvides que se necesita que dos personas quieran discutir para que haya una discusión.

13. No permitas que la luna de miel desaparezca.

A nuestros

abonados

El próximo LUNES empezará la publicación de la magnífica obra

“EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA”

original de

D. ENRIQUE PEREZ ESCRICH

EL PROBLEMA DE RIEGOS ES INSOLUBLE

Con los procedimientos seguidos y que se piensan seguir, el problema de riegos en Lorca no tiene solución posible. Tengámoslo bien en cuenta los lorquinos. Si no se adoptan orientaciones distintas y continúa este estado de cosas, en que ya no se respetan los antiguos derechos del regante, el regadío desaparece, el regadío muere porque regar será imposible.

Ante el pavoroso conflicto creado por la escasez, a consecuencia de las pertinaces sequías, que en esta desgraciada región siempre sufrimos, se nombraron Comisiones de competentes elementos para que estudiasen el medio de remediar el mal o atenuarlo al menos. Dichas Comisiones fueron disueltas, sin que aún se sepa por qué, y de R. O. fué nombrada otra para que hiciese este estudio y propusiese a los Poderes Públicos los medios de dar solución a tan gravísimo problema, en cuya Comisión figuraba el nombre de mi entrañable amigo don Antonio Vallejo Navarro.

En todas las reuniones celebradas por la expresada Comisión, el Sr. Vallejo que conoce muy bien nuestro regadío, sustentó un criterio distinto a los apartados de la R. O. de 8 de Septiembre de 1926 que consideraba incumplibles; criterio que en bien de los intereses

de Lorca, sostuvo en Murcia y Madrid ante el Exmo. Sr. Ministro de Fomento. No pudo hacerlo prevalecer y presentó su dimisión, dejando de pertenecer a una Junta cuyas orientaciones no enfocaban bien el arduo problema que se proponían resolver y por tanto sus soluciones habían de ser perjudiciales antes que beneficiosas.

Lejos de mí la intención de suponer mala fé en ninguno de los señores componentes de esa Comisión, pero al aceptar y votar después, como solución al problema y conflicto de los riegos, los apartados de la expresada R. O. que se refieren a la compra de agua de la propiedad particular, compra del Pantano, entandamiento, ordenación de cultivos, etc. etc., denota una gran ignorancia de lo que es nuestro regadío.

El sistema de entandamiento, ya sabemos que es imposible su aplicación con la poca agua que tenemos y la práctica ha demostrado que ese sistema es el mejor invento para que, atendiendo a todo, no se riegue nada y por tanto se pierda cuanto haya sembrado. No será muy eficaz, cuando después de una serie de infinitos acuerdos y reclamaciones ante el Sr. Gobernador por alguno de los señores Síndicos que querían se continuase con él, se establece la subasta costando al regante más de cien pesetas una hila de agua. Si el entandamiento es posible, se comete con el regante una injusticia no imponiéndolo.

Otra de las soluciones que se dan como precisas o necesarias para dar solución al gran problema, es la de adquirir las aguas de propiedad particular; y ante tan peregrina idea, pregunto yo: Aumentará esto las aguas, única cosa que aquí soluciona el conflicto? ¿Regarán más? ¿Costarán menos cuando sean todas propiedad del Sindicato? Cuando estén en sus manos ¿las multiplicará como Jesucristo multiplicó el pan y los peces? Siendo así, deben comprarse cuanto antes, pero si con esto sólo se consigue que las aguas cambien de dueño ¿para qué poner en juego unos millones y comprar lo que ya tenemos en casa?

Los terratenientes no parecen estar muy dispuestos a responder con sus fincas para hacer esa compra, y yo en verdad, creo que obran muy bien y juiciosamente. Si se tratase de aumentarlas, de traer aguas de donde fuese, la actitud de esos propietarios sería muy otra y es natural que así sea.

Lo único acordado, porque de esa manera se conseguiría poner las compuertas al Valdeinferno, es comprar el Pantano de Puentes pero esa compra se haría en mejores condiciones trayendo primero agua.

Se presenta a los dueños de la propiedad particular como enemizados enemigos, como causantes de la pérdida del regadío, como